

# *Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones*

## **A. MARCO INSTITUCIONAL**

### **1. Política**

Promover la participación dentro del sector eléctrico y de telecomunicaciones e informar oportunamente a la autoridad competente de cualquier práctica que atente contra la libre competencia.

Continuar desarrollando el marco regulatorio en materia energética y de telecomunicaciones.

Mantener y fomentar las relaciones con instituciones y organismos extranjeros que se vinculan con el sector eléctrico y de telecomunicaciones en beneficio de la población salvadoreña y el desarrollo económico.

### **2. Prioridades en la Asignación de Recursos**

Los recursos asignados se destinarán a proporcionar el soporte directivo, administrativo y financiero, necesario para que la institución cumpla con los objetivos y permita que las diferentes unidades organizativas brinden un servicio eficiente y eficaz.

Velar por la protección de los derechos de los usuarios y de todas las entidades que desarrollan actividades en los sectores bajo su regulación.

Aplicar el marco legal vigente, referido a los sectores bajo su regulación.

Revisar los términos, condiciones y precios máximos de los pliegos tarifarios del sector eléctrico aplicables al usuario final, así como las tarifas máximas para los servicios telefónicos.

Posibilitar un mercado competitivo en los sectores de electricidad y telecomunicaciones, velando porque no se produzcan prácticas monopólicas en dichos sectores.

Desarrollar el Registro de Electricidad y Telecomunicaciones y crear el sistema administrativo necesario para que cumpla con su misión informativa, facilitando el acceso a la información del mismo a todos los interesados de conformidad a lo establecido en las leyes y reglamentos que se aplican en ambos sectores.

### **3. Objetivos**

Promover la apertura y competencia entre los sectores de electricidad y telecomunicaciones, garantizando el derecho de interconexión de redes de operadores, la regulación y administración del espectro radioeléctrico, el libre acceso a los recursos esenciales y la administración del plan de numeración incluyendo la asignación de claves de acceso al sistema multiportador, fomentar el suministro de energía eléctrica y telecomunicaciones para toda la población mediante la aplicación y observancia de las leyes vigentes.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
12 Tasas y Derechos		6,398,310
121 Tasas		
12199 Tasas Diversas	6,398,310	
15 Ingresos Financieros y Otros		160,000
151 Rendimiento de Títulosvalores		
15105 Rentabilidad de Depósitos a plazos	130,000	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	30,000	
Total Ingresos Corrientes		6,558,310
Financiamiento		
32 Saldos de Años Anteriores		126,155
321 Saldos Iniciales de Caja y Banco		
32102 Saldo Inicial en Banco	126,155	
Total Financiamiento		126,155
<b>Total</b>		<b>6,684,465</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Recursos Propios
01	Regulación y Supervisión de Actividades de Electricidad y Telecomunicaciones	Superintendente	6,684,465

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	6,421,495
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	4,290,705
Remuneraciones	2,546,155
Bienes y Servicios	1,744,550
Gastos Financieros y Otros	144,790
Impuestos, Tasas y Derechos	1,790
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	143,000
Transferencias Corrientes	1,986,000
Transferencias Corrientes al Sector Público	1,850,000
Transferencias Corrientes al Sector Privado	20,000
Transferencias Corrientes al Sector Externo	116,000
Gastos de Capital	262,970
Inversiones en Activos Fijos	262,970
Bienes Muebles	173,730
Intangibles	89,240
<b>Total</b>	<b>6,684,465</b>

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Regulación y Supervisión de Actividades de Electricidad y Telecomunicaciones		6,684,465
01 Dirección y Administración Institucional	Dirigir la gestión institucional, coordinando y administrando en forma eficaz y eficiente los recursos asignados, así como también proporcionar el apoyo administrativo-financiero requerido, a las distintas unidades de la organización.	4,457,510
02 Marco Regulatorio de Electricidad y Telecomunicaciones	Normar las actividades de generación, transmisión, distribución, y comercialización de energía eléctrica, así como la aplicación de sus disposiciones a todas las entidades que desarrollan las actividades mencionadas; asimismo normar las actividades del sector de telecomunicaciones especialmente la regulación del servicio de telefonía, la explotación del espectro radioeléctrico, el acceso a los recursos esenciales y el plan de numeración, incluyendo la asignación de claves al sistema multiportador.	2,067,985
03 Registro de Electricidad y Telecomunicaciones	Tener un control sistemático y actualizado de todos los elementos sujetos a inscripción, a través de una base de datos manual y digital, que proporcione la certeza jurídica y garantice los derechos frente a terceros.	158,970

### 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Regulación y Supervisión de Actividades de Electricidad y Telecomunicaciones		2,546,155	1,744,550	144,790	1,986,000	262,970	6,421,495	262,970	6,684,465
2005-4109-4-01-01-21-2 Recursos Propios	Dirección y Administración Institucional	1,216,630	1,135,070	144,790	1,870,000		4,366,490		4,366,490
22-2 Recursos Propios						91,020		91,020	91,020
02-21-2 Recursos Propios	Marco Regulatorio de Electricidad y Telecomunicaciones	1,201,150	580,635		116,000		1,897,785		1,897,785
22-2 Recursos Propios						170,200		170,200	170,200
03-21-2 Recursos Propios	Registro de Electricidad y Telecomunicaciones	128,375	28,845				157,220		157,220
22-2 Recursos Propios						1,750		1,750	1,750
<b>Total</b>		<b>2,546,155</b>	<b>1,744,550</b>	<b>144,790</b>	<b>1,986,000</b>	<b>262,970</b>	<b>6,421,495</b>	<b>262,970</b>	<b>6,684,465</b>

## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	6	28,800
651.00 - 700.99	11	87,120
701.00 - 750.99	2	17,280
1,001.00 - 1,100.99	4	50,400
1,101.00 - 1,200.99	1	13,800
1,201.00 - 1,300.99	1	15,120
1,301.00 - 1,400.99	4	64,595
1,601.00 - 1,700.99	1	20,400
1,701.00 - 1,800.99	7	144,000
1,901.00 - 2,000.99	2	47,315
2,001.00 - 2,100.99	11	271,980
2,101.00 - 2,200.99	6	154,785
2,201.00 - 2,300.99	1	27,430
2,301.00 En Adelante	24	900,540
<b>Total</b>	<b>81</b>	<b>1,843,565</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal de Gobierno	1	61,060
Personal Ejecutivo	1	43,200
Personal Técnico	51	1,204,455
Personal Administrativo	22	506,050
Personal de Servicio	6	28,800
<b>Total</b>	<b>81</b>	<b>1,843,565</b>